

**¿QUÉ DEBES
SABER SI ERES
UNA PERSONA
BAJO EL
PROTOCOLO
DE PROTECCIÓN
A MIGRANTES
(MPP)?**

**SI ESTÁS EN
MÉXICO BAJO
EL MPP**

(o “Quédate en México”)

Eres una persona que inició un trámite migratorio con un juez en Estados Unidos sin la documentación necesaria para ingresar a ese país de manera regular.



Lee con atención la Notificación de Comparecencia que te da Estados Unidos que dice:

"NOTICE TO APPEAR"

porque
contiene la frase:

"YOU ARE ORDERED"

Significa que debes acudir a una **audiencia ante un Juez de Inmigración**



**EL DÍA DE TU
CITA ACUDE
UNAS HORAS
ANTES DE
TU AUDIENCIA**

NÚMERO DE REGISTRO DE EXTRANJERO NÚMERO A

este número te identifica en todos **tus trámites migratorios** en Estados Unidos.

A XXXX XXX XXX

este número está compuesto de la letra A y otros 8 o 9 dígitos



Guarda muy bien todos los documentos que te entreguen las autoridades estadounidenses, ya que **te serán necesarios para tus trámites.**

SI TIENES DUDAS SOBRE TU AUDIENCIA ANTE LA CORTE EN ESTADOS UNIDOS:

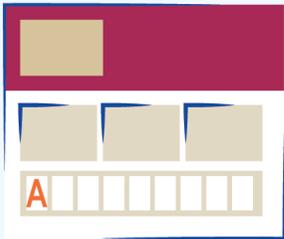


Puedes llamar
al número de teléfono:
001 880 898 7180
(tiene un costo)



Puedes consultar gratuitamente en la página habilitada por el Departamento de Justicia, de la Oficina Ejecutiva de Revisión Migratoria, solo necesitarás tu

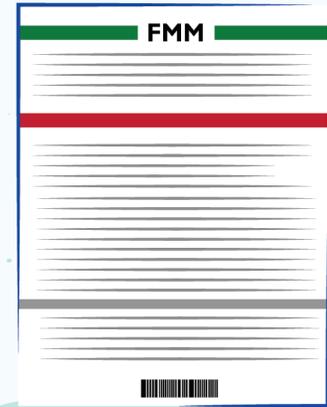
NÚMERO A:



bit.ly/INFOeoir



LA FORMA MIGRATORIA MÚLTIPLE (FMM) SIRVE PARA:



Permanecer de forma regular en México



Viajar dentro del país



Tramitar tu CURP, la cual te facilitará el acceso a un empleo formal y a servicios básicos como salud y educación.

Es posible que te soliciten una **prueba de COVID19** y comprobante de vacunación para asistir a tu corte en los Estados Unidos.
Para obtener más información, contáctanos: